

CÓDIGO ÉTICO FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Fundación Elena Barraquer nunca colaborará y, dejará de colaborar, con cualquier persona, empresa, organización o entidad que, de forma manifiestamente conocida, ya sea en el ámbito local, nacional o internacional:

1. No respete los derechos humanos y laborales.
2. Discrimine por razón de sexo, etnia, religión, ideología o discapacidad.
3. En sus centros de trabajo explote laboralmente a sus trabajadores, en particular a las mujeres y a los niños.
4. Se dedique a la producción de armamento, componentes de armamento o tecnología para la guerra, o bien comercie con ello.
5. Elabore productos perjudiciales para la salud.
6. Atente contra la vida.
7. No respete o no aplique la normativa vigente con relación a la protección del medioambiente.
8. Fomente la violencia de manera directa o indirecta.
9. Esté involucrada en casos de corrupción, soborno o cualquier forma de actuación ilegal.

CÓDIGO ÉTICO EN RELACIÓN CON TERCEROS

Esto nos lo tomamos muy en serio. Esto es una hoja de ruta, un compromiso de **Fundación Elena Barraquer** como entidad sin ánimo de lucro y de las personas que trabajan en ella.

Compromisos de Fundación Elena Barraquer:

Fundación Elena Barraquer existe porque hay millones de personas en el mundo sin acceso a cuidado oftalmológicos de calidad.

Nunca podemos olvidar el “por qué” de nuestra labor. Somos mucho más que una fundación sin ánimo de lucro:

- Fundación Elena Barraquer tiene un compromiso decisivo con el medio ambiente, y en todas sus actividades debe ser un referente en el respeto a nuestro planeta y sus recursos. Cuidar nuestro planeta es cuidar a las personas que en él vivimos
- Fundación Elena Barraquer no sólo es una fundación que devuelve la visión a miles de personas cada año, sino que internamente debe ser una organización que fomente el respeto y el crecimiento personal de sus trabajadores y de su entorno.

- Virtudes personales y profesionales:

- Respeto a las personas.
- Respeto al medio ambiente.
- Transparencia y sinceridad.
- Igualdad.
- Humildad.
- Tolerancia.
- Profesionalidad.
- Trabajo en equipo.
- Emprendimiento.
- Reciclaje.
- Buen rollo :)

Política laboral y salarial:

- No se discriminará por razón de sexo, etnia, religión, ideología o discapacidad.
- Se respetará la situación personal y familiar de cada empleado.
- No habrá desequilibrios salariales agraviantes.
- No habrá sueldos excesivos.
- Se buscará la conciliación y la flexibilidad.
- Se respetarán horarios razonables.
- Se fomentará el voluntariado corporativo, el emprendimiento personal y el deporte.
- Cuando sea posible, se buscará la función social y de integración en la contratación.
- Creemos en la austeridad.